

## D. JOSÉ GONZÁLEZ EDO: UN PRIMER PASO HACIA EL RACIONALISMO EN LA ARQUITECTURA MELILLENSE.

Salvador Gallego Aranda.

### Presentación.

Fue en septiembre de 1993, con motivo de la celebración en Melilla del V Seminario Nacional de Arquitectura y Ciudad, cuando tuve conocimiento de la realización de una Tesis Doctoral sobre D. José Joaquín González Edo en la Universidad de Málaga. Dos meses antes, en su homónima granadina, defendía mi investigación acerca del laborar -acompañado, entre otros, por el citado arquitecto- del técnico catalán D. Enrique Nieto en la evolución constructiva de la ciudad de Melilla.

Era necesaria, pues, la aportación del material recopilado de la obra melillense del madrileño para la incorporación a su biografiado. Sin embargo, y aunque dicho trasvase documental se llevó a cabo, la dificultad que se deriva de su análisis es el poder contextualizar la aportación estilística y quehacer profesional del Sr. González Edo en Melilla. Este, si se quiere, es el fin que se persigue en la elaboración de estas líneas, entendidas a modo de colaboración.

### Relaciones familiares y precedentes profesionales.

Varias son las circunstancias que influyen, sobremanera, y explicitan la existencia de diseños arquitectónicos del Sr. González Edo en esa villa norteafricana, siendo sobre todas ellas -ejercicio libre de la profesión, remuneración económica, ...-, su relación familiar -yerno- con el arquitecto de la Junta Municipal: D. Mauricio Jalvo Millán, la que lo justifique plenamente.

D. Mauricio Jalvo, que había obtenido el citado cargo mediante concurso público celebrado a principios de 1928, tomará posesión del mismo el 13 de marzo. Las bases del mencionado certamen no aluden a la incompatibilidad para la redacción de proyectos particulares, lo que va a permitirle ser receptor -dado el puesto que ocupa- de una demanda numerosa de encargos. Esta posición de privilegio posibilitará una actitud deferente y paternalista del Sr. Jalvo, cumpliendo, a su vez, el doble objetivo de aligerar sus compromisos laborales privados -paralelos a los numerosos proyectos municipales-, y atender, en la medida de lo posible, a las aspiraciones profesionales y pretensiones económicas de su familiar.

## Salvador Gallego Aranda

La relación existente con el presupuesto apuntado se nos confirma, aún más, si tenemos en cuenta que los trazados de D. José González Edo en Melilla, quedarán comprendidos entre 1928 y 1932 (v. Catálogo), fechas que se corresponden, directamente, con el inicio de los servicios prestados por el Sr. Jalvo para la Junta Municipal y Excmo. Ayuntamiento -a partir de su constitución en abril de 1931 - y la finalización de los mismos con la llegada de su jubilación .

Paralelamente, y como situaciones a considerar, estarán, también, por un lado, la residencia profesional del Sr. González Edo como arquitecto del Servicio de Valoración Urbana de Hacienda y Técnico Escolar, en Málaga , y, por otro, el fallecimiento, por esas fechas, de la mujer del Sr. Jalvo . Aspectos familiares, laborales y geográficos condicionantes, junto con los ya enumerados, de la existencia de proyectos del arquitecto en Melilla.

Pero antes de comenzar con lo que es, en sí, el análisis de la labor del Sr. González Edo en Melilla, es necesario adicionar a lo ya mencionado -y que ampliaremos posteriormente-, la estrecha relación con D. Mauricio Jalvo -ya en la recta final de su ejercicio facultativo- tanto en aspiraciones como en objetivos profesionales.

En este sentido, destacaremos, en primer término, la presencia de ambos arquitectos en el concurso público celebrado en Málaga para la provisión de la plaza de arquitecto municipal, que, finalmente, conseguirá D. Eduardo Esteve Monasterio . Si bien es necesario apuntar la incompatibilidad del Sr. Jalvo con una de las condiciones -no exceder de 50 años-, expuesta en las bases para poder participar en dicho certamen . Y, en segundo lugar, un año antes (1924), la redacción conjunta del proyecto de frontón Euskal-Jai .

### **Sus Proyectos en Melilla.**

Los treinta y ocho proyectos -documentalmente probados- realizados por D. José González Edo para Melilla, se nos presentan, hasta el momento, como un número de diseños lo suficientemente aceptable para poder valorar las aportaciones estilístico-constructivas del arquitecto en la ciudad.

La magnitud de los mismos, cuya elaboración se engloba entre 1928 y 1932, será de diversa índole y tipología. Desde la instalación de una máquina frigorífica hasta la construcción de un cine, pasando por obras de reformas, ampliación, habitaciones en azoteas, diseños de fachada, ..., y nueva planta (v. Catálogo).

### Don José González Edo: un primer paso hacia el racionalismo en la...

Entre todos ellos, hay que destacar el proyecto de casa propiedad en la calle Sor Josefina nº 4 -hoy Lope de Vega-, para D. Joaquín Burillo Blasco en 1928. Dada su concepción, podemos afirmar que es el primer proyecto de nueva planta de cierta envergadura, diseñado en estilo racionalista para su ubicación en Melilla. La importancia de tal aseveración nos obliga a detenernos en su proceso constructivo, así como en su resultado final que difiere, estilísticamente, con la idea y estructura inicial del inmueble.

La datación del diseño, la entresacamos del examinado del proyecto por parte del arquitecto municipal -D. Mauricio Jalvo-, a 28 de noviembre de 1928. Si bien, y aunque en la mayoría de los trazados del Sr. González Edo no se sobrepasan los dos meses desde su firma hasta la concesión de la licencia de construcción -lo cual nos permitiría datarlo en el mes de septiembre-, la ausencia de la fecha, así como de la localidad donde lo elabora, nos obliga, por precaución, a ampliar dicho espacio temporal a todo el año.

El proyecto -entre medianerías- se desarrolla sobre un solar aproximado de 230 m<sub>2</sub>, constando de planta baja y tres pisos (v. Lám. 1). Su distribución, de composición simétrica, exceptuando la segunda solución ofertada para la planta de azotea, dará como resultado la ubicación de dos viviendas por piso, incluida la planta baja. Sobre su eje central evolucionan tanto la entrada principal como la caja de escalera, así como la instalación de dos patios, dispuestos perpendicularmente, que posibilitan, dotándolos con la ventilación y luz suficiente, el ordenamiento a su alrededor, separados por un pasillo, de los compartimentos ajenos a los establecidos en la línea de fachada (v. Lám. 2).

La misma apostura compositiva se rige en el alzado, donde destacan: la rotulación de tiras horizontales entre sus ventanas -planta baja-, el diseño de base trapezoidal y evolución de los miradores -en sus dos primeros pisos-, y los torreones angulados de sección cuadrada y remate a cuatro aguas, horadados por vanos quebrados -en la planta de azotea- (v. Lám. 3), remontándonos a lo aprehendido de los maestros vieneses en una arquitectura que se caracteriza por la evolución del estilo secesionista hacia el racionalismo, pasando por el art déco.

Pero el resultado final del inmueble, al cual se le concederá la baja en el arbitrio de vallas y la licencia oportuna para su habitabilidad -según informe del técnico municipal, a 1 de abril de 1930-, será, como se puede apreciar, bien distinto (v. Lám. 4). En él se distingue un cambio en su estilo compositivo y en la propia estructura, que responderá a la participación del propio Mauricio Jalvo en la edificación.

¿Cómo lo documentamos?. En primer lugar, partimos de una referencia hemerográfica -resumen de una entrevista- en la que se detallan las realizaciones del Sr. Burillo, propietario del edificio, como contratista de obras en Melilla y la zona del Protectorado de España en Marruecos . Entre ellas se nos señala: «la casa de la calle de Sor Josefina, número 4, proyecto del arquitecto D. Mauricio Jalvo». La participación directa en la construcción, su propiedad, así como la fecha de la reseña (Octubre-1932), hace difícil la confusión en torno a la autoría del arquitecto.

Siguiendo con la fundamentación, y en segundo lugar, vemos que en el catálogo de la obra del Sr. González Edo no queda registrado ningún proyecto en el año 1929, no siendo hasta febrero de 1930 cuando aparezcan de nuevo.

En este período, concretamente el 13 de agosto de 1929, se aprueba el «Plano para construir habitaciones vivienda en la azotea de la casa nº 25 de la calle Andalucía, propiedad de D. Joaquín Burillo», del que es autor el Sr. Jalvo . Tal vez la resolución adoptada se extrapole de un proyecto a otro, con el fin de ampliar o mantener el número de viviendas con la posible adecuación de la planta baja para fines comerciales, ampliándose, con ello, la rentabilidad del inmueble. Al fin y al cabo sólo se trataba de cerrar el espacio comprendido, en el trazado original, entre los dos torreones. No obstante, hay otras diferencias apreciables, como son: la modificación estilística de los cierres -que se prolongan un piso más-, el vuelo de los balcones en su paramento central, y la amplitud de los vanos en la última planta.

Fundiéndose con lo anterior, tenemos, con fecha 16 de julio de 1929, la fachada proyectada para los pabellones de los maestros nacionales de la escuela -en distintos barrios de la urbe-, firmado por D. Mauricio Jalvo , donde reproduce el mismo orden, en sus columnas, que vemos en los cierres del citado edificio.

Creemos que las mencionadas premisas son más que suficientes para la elaboración de la siguiente hipótesis: aprobado el proyecto del Sr. González Edo y comenzada la construcción, se produce -a mediados de 1929- la idea de su reforma con la «ampliación» de un nuevo piso que, en gran medida, parece «obligar» a un cambio estilístico. La decisión compartida por el propietario y el director facultativo -ajeno o con el beneplácito de su autor primario-, apuesta por un edificio anclado en la tradición, de mayor empaque y menos novedoso en relación con su entorno, dando como resultado un diseño que se nutre, en su concepción ecléctica, de las aportaciones de los últimos lenguajes estilísticos. Sin embargo, y aunque fue fallido el intento de presentar -en su integridad física- el primer edificio racionalista de la ciudad, el paso ya está dado.

Poca fortuna con la difusión personalizada de este estilo va a tener el arquitecto en Melilla; la mayoría de sus construcciones quedarán desvirtuadas -algunas de ellas, incluso en el mismo proceso constructivo-con el aditamento de molduras modernistas, el remozamiento de sus fachadas, etc., logrando, en el mejor de los casos, mantener libre de exornos volumétricos la composición final.

Felizmente disponemos de una traza original preservada en su más que mercedado legado melillense. Nos estamos refiriendo a los proyectos de ampliación de un piso -fechado el día 28 de febrero de 1930-, y de dos nuevas viviendas sobre el mismo -de 30 de abril- en la calle General Polavieja nº 23, propiedad de D. Francisco García, finalizado en agosto del mismo año (v. Lám. 5 y 6). De su Memoria principal -o del primer proyecto-, transcribimos lo siguiente: «Toda la fachada se pintará de gris, la planta baja imitando la piedra del Gurugú y deshilada como está el dibujo, los otros dos pisos irán pintados de color hueso y las tiras que se dibujan entre las ventanas altas serán de azulejo de 5 centímetros de ancha».

De dicho párrafo destaca, por un lado, la definición de los colores, pero, sobre todo, la utilización de las tiras horizontales de azulejos entre ventanas, plasmadas, ya en Melilla, en el proyecto de la calle Sor Josefina nº 4, y que se convertirá en una característica especial y constante, como identificador, en sus trabajos profesionales. La trascendencia de este motivo ornamental -definidor de texturas-, en el caso melillense, se verá reflejada, principalmente y a partir de su conocimiento, por su suegro D. Mauricio Jalvo, quién lo adoptará en gran número de sus proyectos, si bien, como decíamos anteriormente, dicha solución va a tener, de momento, poco éxito en su traducción final.

Otra de las propuestas que nos gustaría presentar por su involución estilística -derivación más que lógica por la suerte corrida en anteriores experiencias- es el proyecto para la construcción de un edificio de dos plantas para la Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, en la calle de Canalejas -hoy, Ejército Español-, firmado en Melilla, el 5 de abril de 1930. Obtenida la oportuna licencia de construcción, escasamente diez días más tarde, su alzado, de concepción ecléctica, será lo único que no se respete cuando se quiera adicionar, por parte de la citada Compañía, un piso más (v. Lám. 7).

Esta reforma llevada a cabo por D. Mauricio Jalvo a principios del mes de diciembre del mismo año (v. Lám. 8), se servirá del trazado de su yerno para las plantas, dada la ausencia de éstas y la mínima modificación en los perfiles presentados -nueva altura-, por parte del arquitecto municipal. La disposición de los compartimentos seguirá el mismo orden, en torno a los patios y la línea de fachada, que observamos en el proyecto de la calle Sor Josefina, siendo más que factible y

aplicable también, para dicho proyecto, la utilización de la distribución planteada por el Sr. González Edo. Como en él, será la anexión de una nueva planta lo que decante el cambio de dirección facultativa y, con ello, la composición de su fachada, dando lugar a otro planeamiento edilicio desvirtuado de su concepción original. Sobre este aspecto sobran todo tipo de especulaciones, ya que con su consentimiento -o sin él- las reformas se llevarán a cabo, y lo que es más indicativo, continuará redactando obras en la ciudad y colaborando con su suegro. Ejemplo de ello, aunque sin datación exacta en el citado período, es el modelo nº 15 -firmado por el arquitecto- dentro del proyecto de Casas Baratas y prototipos presentados por el Sr. Jalvo para la Junta Municipal y Excmo. Ayuntamiento de Melilla en 1932 .

Destacar, finalmente, los proyectos de: la reforma de fachada de la casa nº 19 de la calle O'Donnell, propiedad de D. Jacob Hassan Taurel (6-VI-1930), y el proyecto de construcción de un edificio de planta baja con destino a «Cine» en el Bº de Cabrerizas Bajas, propiedad de D. Joaquín Fernández Díaz (25-IV-31) .

El primero de ellos, consiste en la conversión de dos vanos (1,25 m.) en uno, y no tiene otra finalidad -al ensanchar los huecos- que habilitar el local para exposiciones de automóviles (Studebaker), teniendo que utilizar para la resistencia recibida y la luz del vano (3,50 x 3,10 m.), una viga de hierro de perfil doble T, a modo de dintel, y la instalación dos maineles laterales.

El segundo, trata de dotar a esa populosa y distanciada barriada del centro urbano con una sala de proyección capacitada para un total de 500 espectadores. Dado el gran desnivel del solar (2 m.), se aprovechará el espacio resultante debajo de la pantalla, ubicando en él el vestíbulo de entrada y los servicios. Su experiencia personal en esta tipología constructiva, queda más que avalada por sus colaboraciones anteriores con los Sres. Anasagasti y García Mercadal.

### **Características y sistemas de construcción:**

La mayoría de las edificaciones que el arquitecto proyecta se ejecutarán con arreglo a las prácticas constructivas corrientes en la localidad, es decir, con los muros de fábrica de mampostería ordinaria y de ladrillo -también mixtas (verdugadas, jambas, retallos, etc.)- y los tabiques de panderete para la división de las habitaciones -recibidos con mortero de cal o yeso-, todos ellos guarnecidos con su correspondiente revocado, enlucido o enjalbegado de tierra blanca, yeso o cal .

La cubierta se hará con viguería de hierro -de distintos perfiles- volteándose sobre ésta, en numerosos casos, un tabicado de bovedilla de ladrillo hueco trasdosado

### Don José González Edo: un primer paso hacia el racionalismo en la...

de hormigón de gravilla, siendo el solado de la azotea de loseta de Marsella o baldosín hidráulico sobre firme de hormigón, a veces sobre capa de rasilla a juntas diagonales. La solería de los pisos será de baldosa de cemento comprimido en las habitaciones, con una capa aislante formada por material hueco o cámara de aire para el aislamiento de las humedades; las paredes de la cocina con zócalo de azulejo blanco del país y la carpintería pintada al óleo, como era corriente en la plaza, y de pino.

Destacable es la novedad introducida en el proyecto de la c/ Alvaro de Bazán nº 17 (21-JUL-1928), con motivo de la necesidad perentoria de ampliar su caja de escalera, adoptando la solución de no hacerle fachada al patio y proteger su meseta con una barandilla. De igual respuesta, en este caso para la cocina, son las reformas de la casa nº 6 de la c/ Constancia (29-IV-30) -en el Bº Príncipe de Asturias-, nº 13 de la c/ Orense (3-MAY-1930) -del Bº Real-, y la ampliación reformada del proyecto de construcción de varias viviendas (V-30) -de 6 a 9, cerca del Bº Hebreo- en la propiedad de D. Diego Clavijo (2-VIII-32).

La instalación de la cámara frigorífica en la c/ Villamil nº 12 (19-VII-28), se configurará, para su mejor aislamiento, protegiendo su cuerpo -muros laterales, techo y suelo- con una doble faja de corcho entre la fábrica de ladrillo.

La construcción de la cubierta -por la elevación de los muros a siete metros- del garaje situado en los nº 3-5-7 de la c/ Salamanca propiedad de D. Manuel Moncada (6-V-30), se ejecutará colocando, en dicho enrase, una capa de hormigón de portland -de 10 cm de espesor con dos cabillas en su interior de 15 m/m- rodeando la superficie edificada y colocando, sobre ella, los cuchillos de la armadura como sistema de cierre.

Los contratistas de obras que llevarán a cabo las edificaciones del Sr. González Edo en la ciudad son, entre otros: D. Joaquín Burillo Blasco -ya mencionado- y D. Juan Sánchez Calleja, así como dignos de mención son los trabajos de carpintería y ebanistería realizados por D. Adolfo Hernández.

La importancia, relativizada en la mayoría de sus ejecuciones, de los proyectos del arquitecto en Melilla estriba en que éstos marcan el punto de partida del estilo racionalista en la ciudad que se acomoda, sin solución de continuidad, de la mano de D. Enrique Nieto y se asienta, años más tarde, en las edificaciones de D. Francisco Hernanz en la calle Teniente Coronel Seguí, si bien ese gran paso hacia la modernidad será dado, en primer lugar, por D. José Joaquín González Edo.

**Catálogo de proyectos del arquitecto D. José González Edo en Melilla**

AÑO - 1928:

- [1928]        =- Proyecto de casa propiedad de D[o]n Joaquín Burillo en la calle Sor Josefina nº 4. (Leg. nº 6)
- 19-JUL-28    =- Memoria y Planos. que se acompañan a la instancia de D[o]n. Aurelio Moya López, solicitando la instalación de una máquina frigorífica en la calle Villamil Nº 12. (Leg. nº Suelos «E»)
- 21-JUL-28    =- Proyecto de ampliación de la casa Nº 17 de la calle Alvaro de Bazán propiedad de don Fausto Más. (Leg. nº 296)
- 10-SEP-28    =- Plano para construir una casa de planta baja en la calle del Teniente Morán nº 31. Propiedad de Don Antonio Carmona Antoninos. (Leg. nº 53)
- 23-NOV-28    =- [Proyecto de construcción de una casa en la calle Coronel García Gómez nº14. Propietaria: Dª Josefina del Valle]. (Leg. nº 137)

AÑO - 1930:

- FEB-30        =- Proyecto de almacén en la Huerta del R[í]o de Oro propiedad de D[o]n Nicolás Zéa Serrano. (Leg. nº 158)
- FEB-30        =- Plano para construir una nueva cubierta y reformas en la casa nº 10 de la calle de Murcia. Propietario: Don Cristobal Calderón. (Leg. nº 263)
- FEB-30        =- Proyecto para construir 3 viviendas en un solar A. [de la carretera de Alfonso XIII] propiedad de don Antonio Ramos. (Leg. nº 227)
- 3-FEB-30     =- Plano del proyecto de ampliación de la casa nº 3 de la carretera de Cabrerizas Bajas propiedad de Dª Asunción Gómez Santos. (Leg. nº 231)
- 9-FEB-30     =- Plano del proyecto de construcción de una nave para la instalación de una fábrica de fideos en la parcela que posee en Bateria J. Don José Sevilla Serrano. (Leg. nº 230)
- 28-FEB-30    =- [Proyecto para ampliar un piso en la calle General Polavieja nº 23. Propietario: D. Francisco García. (Leg. nº 228)
- 10-MAR-30    =- Proyecto de instalación de una granja para la industria de leche propiedad de D. Juan Martínez. (Leg. nº 442)
- 18-MAR-30    =- Proyecto de construcción de almacen y viviendas en el nº 22 de la calle del 18 de Julio propiedad de D. Miguel Sánchez Ortega. (Leg. nº 24)



Don José González Edo: un primer paso hacia el racionalismo en la...

- 5-ABR-30 =- Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad. Proyecto para construcción de un edificio de dos plantas, en el solar propiedad de esta Compañía situado en la calle de Canalejas, donde estuvo emplazada la antigua Central España. (Leg. nº 318)
- 10-ABR-30 =- Plano para la construcción de tabiques y reforma de un hueco de puerta cochera en la fachada de la casa nº 6 de la calle de Bilbao; propiedad de D<sup>a</sup>. Isabel Ruíz Almagro. (Leg. nº 164)
- 29-ABR-30 =- [Proyecto para cubrir parcialmente el solar nº 3 de la calle «G» del Bº de Cabrerizas Bajas. Propietario: D. Antonio Colomera Berenguer]. (Leg. nº 206)
- 29-ABR-30 =- Plano de reforma de la casa nº 6 de la calle de la Constancia que usufructua Dña. María Heredia. (Leg. nº 245)
- 30-ABR-30 =- [Proyecto de dos nuevas viviendas sobre el nuevo piso en la calle General Polavieja nº 23. Propietario: D. Francisco García]. (Leg. nº 228)
- MAY-30 =- Proyecto para construir varias viviendas en la parte edificada del terreno [cerca del Bº Hebreo] propiedad de D. Diego Clavijo. (Leg. nº 65)
- 1-MAY-30 =- [Proyecto de reformas en la casa nº 11 de la calle Antonio Falcón. Propietario: D. Antonio González]. (Leg. nº 267)
- 3-MAY-30 =- [Proyecto de reformas en la casa nº 13 de la calle Orense, propiedad de Doña Josefa López del Pino]. (Leg. nº 240)
- 6-MAY-30 =- Plano del proyecto de construcción de la cubierta y elevación de los muros del garaje situado en la calle de Salamanca nº 3-5-7.= Propietario: D. Manuel Moncada Pérez. (Leg. nº 295)
- 9-MAY-30 =- Proyecto para la ampliación de unas habitaciones sobre la azotea de la casa nº 14 y 16 de la calle de Antonio San José, Propiedad de D[o]n Andrés Soler Soler. (Leg. nº 1.668)
- 23-MAY-30 =- Plano para construir una planta baja en el solar nº 40 de la ampliación del Barrio de Bateria J. Propietario: [D.] Juan Ramos. (Leg. nº 218)
- 6-JUN-30 =- Plano de la reforma proyectada en la fachada de la casa numº 19 de la Calle O'Donnell, propiedad de Don Jacob Hassan Taurel. (Leg. nº 295)
- 16-JUN-30 =- Proyecto de reformas en la casa nº 24 de la calle de Antonio San José. Propietario: D Manuel Estevañez. (Leg. nº 237)
- 26-JUL-30 =- Plano para la construcción de una vivienda y corral para ganado en el terreno que posee próximo a la carretera del Gurugú. Propietario: D[o]n Francisco Contreras. (Leg. nº 449)
- AGO-30 =- Plano para construir una casa de planta baja y principal en la calle de Cervera Nº 10, propiedad de D. Pedro Alcaraz. (Leg. nº 452)

**Salvador Gallego Aranda**

- 4-AGO-30    =- Proyecto de construcción del piso principal de la casa nº 22 de la calle 18 de Julio propiedad de D. Miguel Sánchez Ortega. (Leg. nº 24)
- 13-AGO-30   =- Plano del proyecto de construcción de habitaciones en la azotea de la casa nº 16 de la calle del Capitán de Fragata Castaño: propiedad de D<sup>a</sup>. Victoria Sánchez Montiel. (Leg. nº 1.580)
- NOV-30       =- Plano para la construcción de una habitación de la azotea de la casa nº 7 de la calle de Fortuny, propiedad de D<sup>a</sup>. Ignacia Petra Martínez. (Leg. nº 405)

AÑO - 1931:

- ENE-1931    =- Proyecto de construcción de una vivienda de planta baja y habitaciones en la azotea en la calle de Alvargonzalez nº [13]. Propietario: D<sup>a</sup> Victoria Sánchez Montiel. (Leg. nº 1.580)
- 14-ENE-31   =- Proyecto de construcción de la planta baja destinada a tienda que desea construir en la calle E números 1 y 3 del Barrio de Cabrerizas Bajas, D. José García Sánchez. (Leg. nº 96)
- MAR-31       =- Proyecto de reforma y ampliación de la obra en construcción en el nº [13] de la calle de Alvargonzalez. Propietario: D<sup>a</sup> Victoria Sánchez Montiel. (Leg. nº 1.580)
- 25-ABR-31   =- Plano para construir un edificio de planta baja en el solar nº [6] de la manzana [4] con destino a «Cine» (barrio de Cabrerizas Bajas. Propietario: Don Joaquín Fernández Díaz. (Leg. nº 64)
- JUN-31       =- Proyecto de construcción de lavaderos y w.c. en la casa nº 13 de la calle Montemar propiedad de D. Tomás Gómez. (Leg. nº 315)

AÑO - 1932:

- 2-AGO-32    =- [Proyecto de ampliación y reforma que desea efectuar don Diego Clavijo en el edificio que está construyendo en las proximidades del B<sup>o</sup> Hebreo]. (Leg. nº 65)

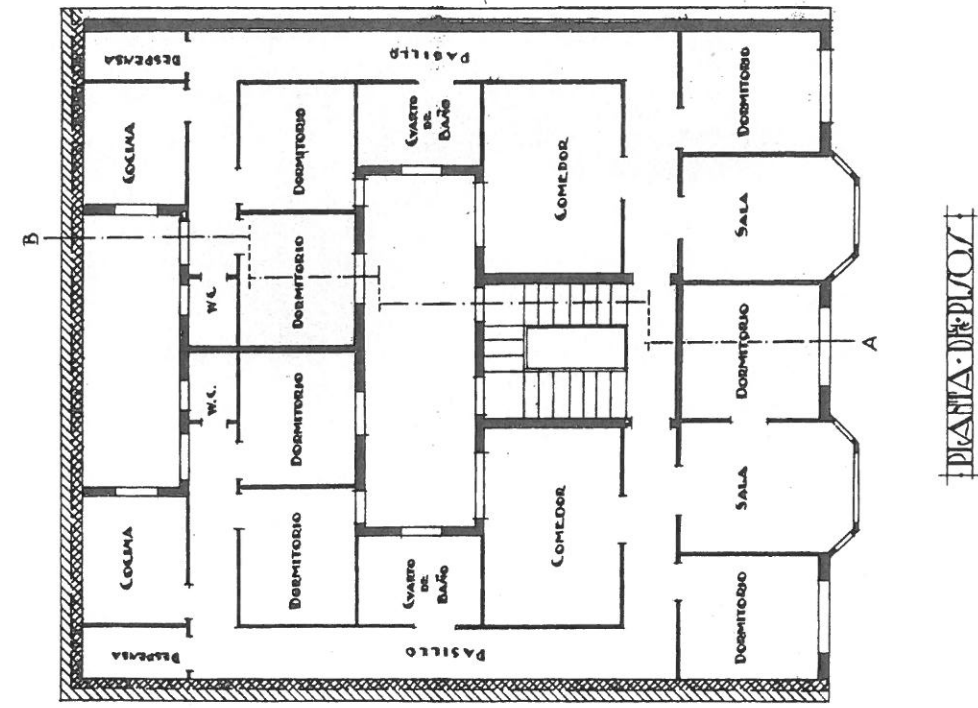


Lámina 2: Proyecto de casa propiedad de D. Joaquín Burillo en la c/ Sor Josefina nº 4. Planta de pisos.

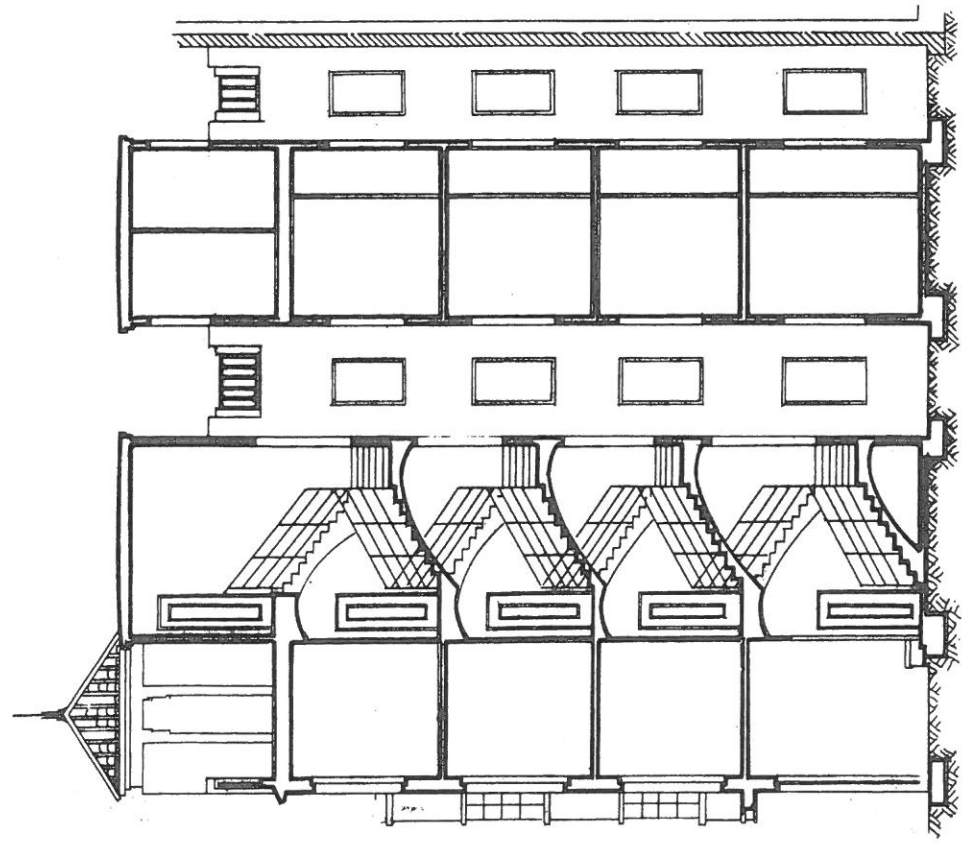


Lámina 1: Proyecto de casa propiedad de D. Joaquín Burillo en la c/ Sor Josefina nº 4. Sección A-B.

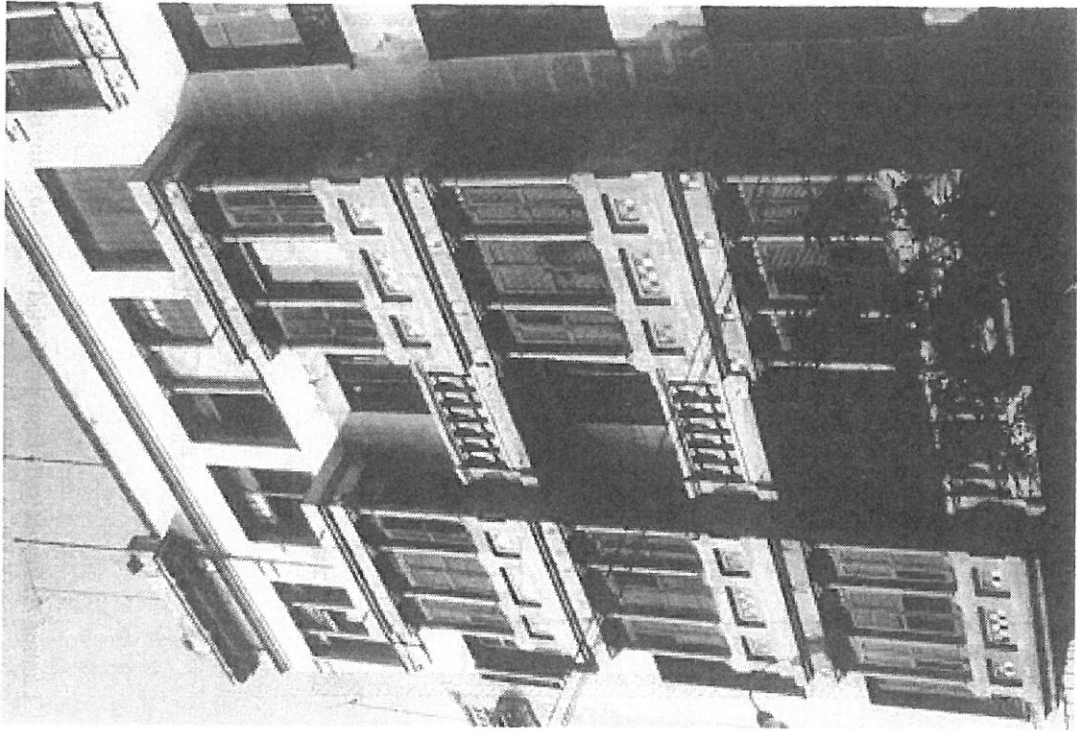
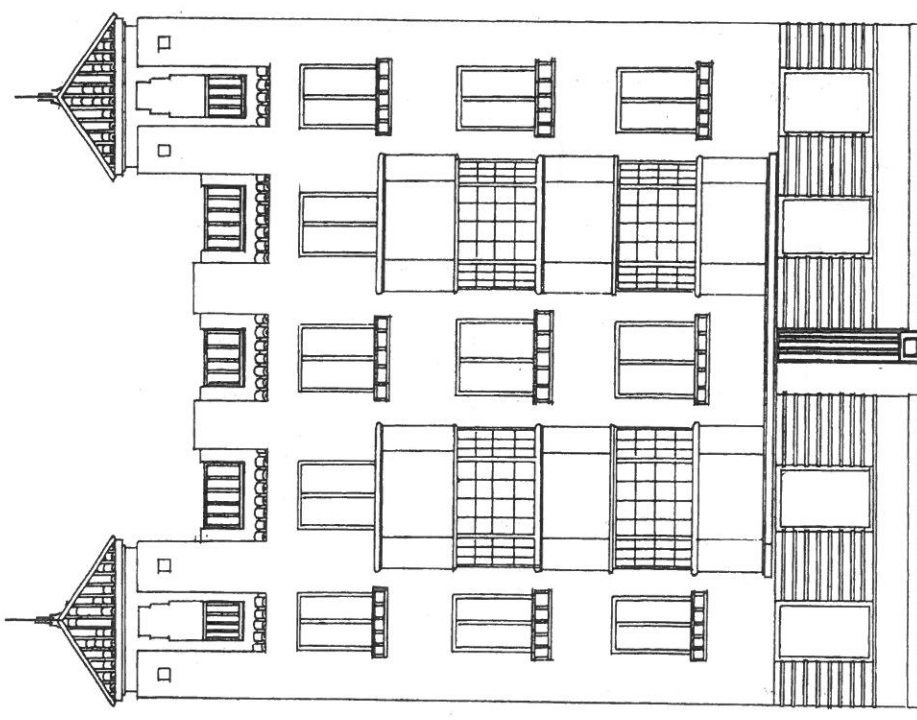


Lámina 4: c/ Lope de Vega nº 4. Fachada actual.



FACHADA

Lámina 3: c/ Sor Josefina nº 4 -hoy, Lope de Vega-. Fachada del proyecto.

— Fachada —

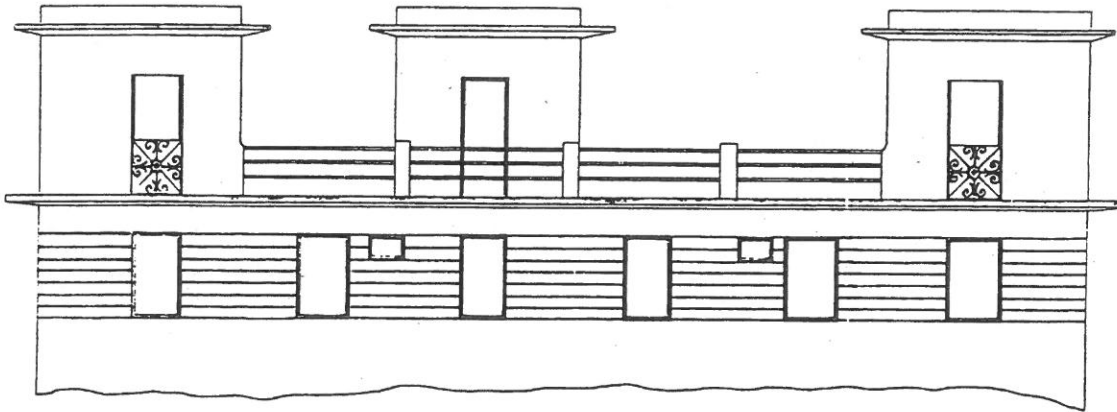


Lámina 5: Proyectos para ampliar un piso y construcción de dos viviendas en su azotea, en la calle General Polavieja, número 23. Propietario: D. Francisco García. Fachada.



Lámina 6: c/ General Polavieja nº 23 -hoy, nº 21-. Fachada actual.

Salvador Gallego Aranda

fachada de la calle de Canalejas



Lámina 7: Proyecto para construcción de un edificio de dos plantas, en la c/ Canalejas, propiedad de la Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad. Fachada.



Lámina 8: Edificio de la c/ Canalejas -hoy, c/ Ejército Español-. Fachada actual.